

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: DIVORCIO POR CAUSAL DE
IMPOSIBILIDAD DE HACER VIDA EN
COMÚN, NO. DE EXPEDIENTE: 03212-2013-0-
0401-JR-FC-04**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
SANCIONADOR, NO. DE EXPEDIENTE:
00031-2007-GG-GFS/PAS**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Soraya Marcela López Torres Ahomed

Código 20153068

Lima – Perú

Julio del 2023

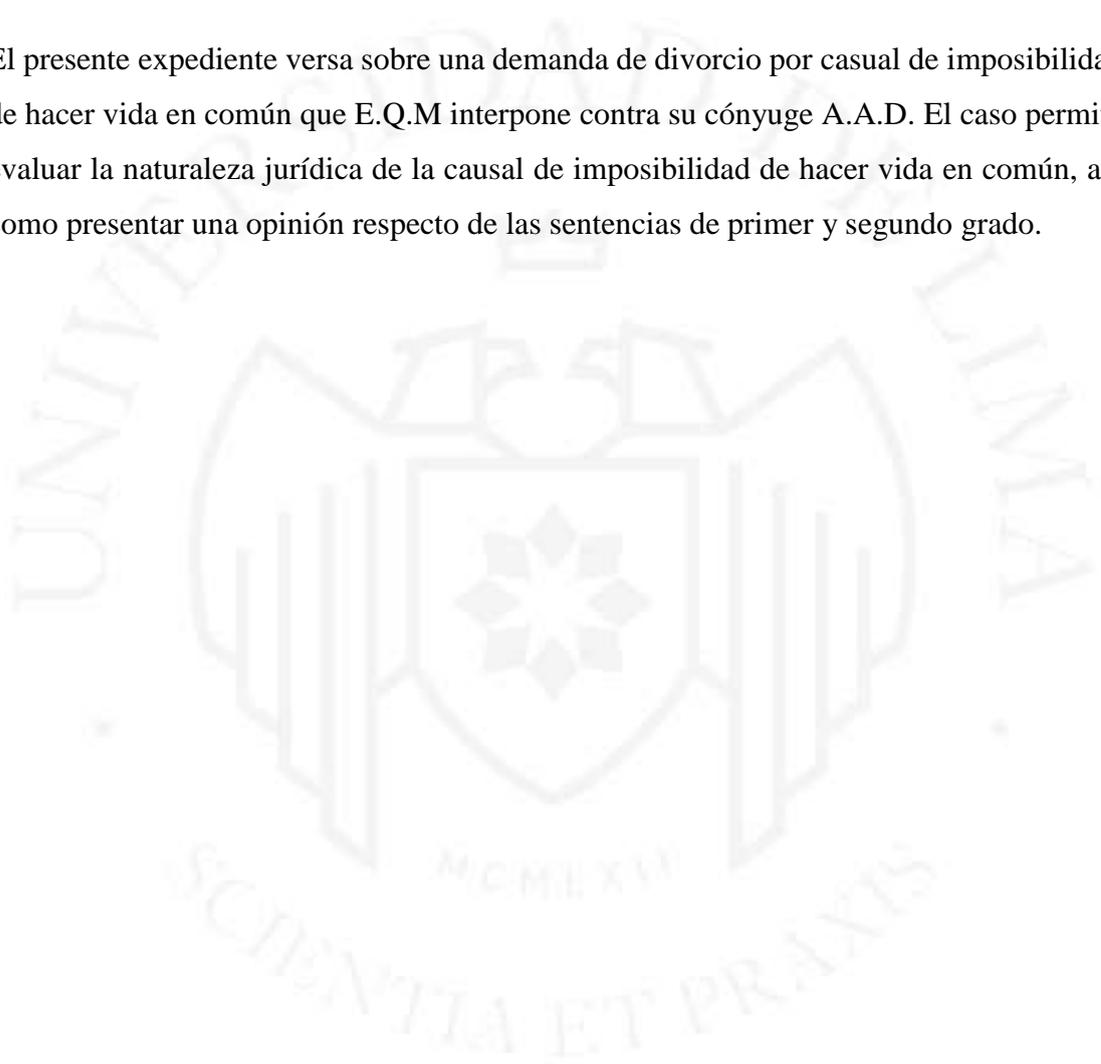
EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL DE IMPOSIBILIDAD DE
HACER VIDA EN COMÚN

Materia: Divorcio por Causal de Imposibilidad de hacer Vida en Común

Nº de Expediente: 03212-2013-0-0401-JR-FC-04

RESUMEN

El presente expediente versa sobre una demanda de divorcio por casual de imposibilidad de hacer vida en común que E.Q.M interpone contra su cónyuge A.A.D. El caso permite evaluar la naturaleza jurídica de la causal de imposibilidad de hacer vida en común, así como presentar una opinión respecto de las sentencias de primer y segundo grado.



Inf Turnitin

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	idoc.pub Fuente de Internet	1%
4	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	multimedia.europarl.europa.eu Fuente de Internet	< 1%
9	lpderecho.pe Fuente de Internet	< 1%

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
SANCIONADOR

Materia: Procedimiento Administrativo Sancionador

Nº de Expediente: 00031-2007-GG-GFS/PAS

RESUMEN

El presente expediente versa sobre un procedimiento administrativo sancionador iniciado por el OSIPTEL a una empresa operadora de telecomunicaciones. El regulador impuso una sanción calificada como “muy grave” por supuestamente haber incumplido con las condiciones esenciales en el Contrato de Concesión de la empresa operadora, concretamente, con el deber de continuidad de la prestación del servicio público de telecomunicaciones. Este expediente permite evaluar conceptos propios del Derecho Administrativo, tales como la aplicación de principio de tipicidad y debido procedimiento.

Inf. Turnitin

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
4	multimedia.europarl.europa.eu Fuente de Internet	1%
5	revistas.up.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
7	www.scribd.com Fuente de Internet	< 1%
8	www.osiptel.gob.pe Fuente de Internet	< 1%
9	www.juristaeditores.com Fuente de Internet	